

## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

### SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES PARA ACUAMED

#### EXPTE SU/04/20

**Empresa adjudicataria:** DISINFOR, SL

**Importe de adjudicación:** 38.403,54 € IVA no incluido

**Plazo para la ejecución de los trabajos:**

El plazo del Contrato durante el cual se deberán entregarse los bienes objeto del Suministro contratado será de DIEZ (10) días naturales para el suministro a contar desde la fecha de firma del mismo y la garantía de los equipos suministrados será de TREINTA Y SEIS MESES (36) meses desde el momento en que se produce el suministro (en adelante, el “**Plazo del Contrato**”). Se incluye la propuesta de aumento del periodo de garantía de los equipos presentada por el adjudicatario:

#### **B1) PROPUESTA AUMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS**

X	SI	Días de aumento de periodo de garantía de los equipos	366 DÍAS
	NO		

**Adjudicación:** 27 de enero de 2021

**Procedimiento:** Se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 159 de la LCSP, procedimiento abierto simplificado. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

Precio (80 puntos)  
Criterios automáticamente cuantificables (20 puntos).  
Aumento del periodo de garantía de los equipos (máximo 10 puntos).  
Mejora del procesador de los equipos (máximo 5 puntos).  
Reducción del peso de los equipos (máximo 5 puntos).

**Número de empresas  
Licitadoras:** 2

**Fecha publicación de la  
Adjudicación en el perfil del  
Contratante de la Plataforma  
De contratación del sector público:** 15 de febrero de 2021

La formalización del contrato se realizará de acuerdo a lo indicado en el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.